	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP	CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018

Dependencia:	OFICINA ASESORA DE JURIDICA	Fecha:	15/12/2024

ACTO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL CONTRATO

Valor Contrato:	$49,500,000.00			Valor a Pagar:	$4,500,000.00
Número:	CPDS-IDER-005-2024	Fec. Suscripción:	Ene 16 2024	Fecha de iniciación:	Ene 16 2024
N° CDP:	2	Fecha:	Ene 11 2024	Fecha de terminación:	Dic 15 2024
N° RP:	5	Fecha:	Ene 16 2024	Duración:	Meses 11 Días 0
Rubro Presupuestal:	Remuneracion servicios tecnicos			Periodo a pagar:	Nov 16 2024 - Dic 15 2024
Requiere Informe:	**SI**	Entregó Informe:	**SI**	Suspensión No.:	En tiempo: Prorroga No.: En tiempo:

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de Servicios Profesionales como abogado para brindar asesoría jurídica y acompañamiento a la Oficina Jurídica del Instituto Distrital de Deporte y Recreación- IDER

FORMA DE PAGO: EL IDER pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante once (11) pagos iguales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000) y que se tramitarán mes vencido, el pago se efectuará previa presentación de la documentación que exija para tal efecto el área administrativa y financiera del IDER, acompañada de la certificación de servicios prestados, suscrita por el supervisor, en la cual deberá constar que el contratista se encuentra a paz y salvo por los conceptos correspondientes a Seguridad Social Integral. El valor descrito se encuentra amparado en la disponibilidad presupuestal anexa al presente estudio.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**RAFAEL GELIZ LLOREDA**								
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula	X	Nit.		Número:	9145306-4	DV.	
Dirección:	BRR JUAN XIII CL SEGUNDA DE LA CANDELARIA								
Número de Teléfono:	3003456042			FAX:			CEL.	3194441979	
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	**X**	Número:	**907142350**	Banco:	**Banco de Bogota**	

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Marque con "X" — Persona Natural: **x** — Persona Jurídica: — Regimen: **NO RESPONSABLE DE IVA**

Gran Contribuyente: — Autoretenedor: —

He verificado de esta información frente al RUT: SI: x NO:

INFORME DEL SUPERVISOR

AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD

El contratista presentó el informe correspondiente: SI: **X** NO: # de folios:

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: **SI** Se remitió al Grupo de contratación o Talento Humano: **SI** Fecha: Dic 15 2024

Observaciones del interventor a las antividades ejecutadas: ninguna

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Persona Natural:

Aportes a Salud				**Aportes a Pensión**			
Valor pagado	$225,500.00	Periodo	NOVIEMBRE	Valor pagado	$288,600.00	Periodo	NOVIEMBRE
Comprobante de pago Número:		4578248130		Comprobante de pago Número:		4578248130	
Fecha de pago:		Dic 6 2024		Fecha de pago:		Dic 6 2024	
Aportes a ARL				**NOTA:**			
Valor pagado	$44,000.00	Periodo	NOVIEMBRE	ninguna			
Comprobante de pago Número:		4578248130					
Fecha de pago:		Dic 6 2024					

Persona Jurídica: Anexa Certificación del Revisor Fiscal: SI: NO:

SOLICITUD DE PAGO Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en le contrato, que el contratista cumplió con lospagos de la seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejadoscon los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.

APLICACION RETENCION Manifiesto y declaro bajo gravedad de juramento que: Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales bajo ciertas circunstancias, que NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos.

Anexos: Copia de aporte de pensión **SI** Copia de aporte de salud **SI** Cuenta de Cobro **SI**

FIRMA CONTRATISTA: 5E57C93E-E982-4D31-8376-B88567085CF8

NOMBRE CONTRATISTA: RAFAEL GELIZ LLOREDA

C.C.: 9145306-4

FIRMA SUPERVISOR EC5CF1B5-0E5F-4CA5-857E-441D8FA5F555

NOMBRE SUPERVISOR: ALBERTO JOSE ZAPATEIRO HERRERA

CARGO: JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	**CODIGO: S-003** **Versión: 1.01** **Fecha: 19/05/2017**

Cartagena de Indias D.T. y C., Dic 15 2024

OFICINA ASESORA DE JURIDICA

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Nov 16 2024 - Dic 15 2024, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	RAFAEL GELIZ LLOREDA
Identificación:	9145306-4

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DE CONTRATO:	**Número:**	CPDS-IDER-005-2024	**Fec. Suscripción:**	Ene 16 2024	**Fecha de iniciación:**	Ene 16 2024
	Duración:		**Meses:** 11	**Días:** 0	**Fecha de terminación:**	Dic 15 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales como abogado para brindar asesoría jurídica y acompañamiento a la Oficina Jurídica del Instituto Distrital de Deporte y Recreación- IDER					

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1.Participar, a través de la asesoría jurídica y acompañamiento al área de Deporte de IDER, en la atención de los asuntos de tipo jurídico que se desprendan del cumplimiento de las actividades propias del mismo	EN ESTE PERIODO NO REALICE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ESTA OBLIGACIÓN
2. Realizar capacitaciones sobre otorgamiento, renovación, actualización y reconocimiento de organismos deportivos.	en este periodo de tiempo se realizaron las capacitaciones sobre otorgamiento, renovación, actualización y reconocimiento de organismos deportivos a las siguientes personas: - HEINZ RIVERA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 9294849 CLUB ATLETICO SAMADI - JORGE DAVILA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 73203851 CLUB R. JERARQUIA
3. Brindar apoyo jurídico en la proyección de los documentos necesarios para la realización de convocatorias abiertas dirigida a organismos deportivos activos y con domicilio en el Distrito de Cartagena de Indias, para la entrega de estímulos a organismos deportivos activos y con domicilio en el Distrito de Cartagena de Indias, de acuerdo con lo consignado en las actas del comité evaluador de las convocatorias.	EN ESTE PERIODO NO REALICE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ESTA OBLIGACIÓN
4. Proyectar las resoluciones necesarias para el reconocimiento de Clubes Deportivos y/o para la renovación de reconocimiento a los mismos.	EN ESTE PERIODO NO REALICE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ESTA OBLIGACIÓN
5. Proyectar respuestas a las solicitudes, quejas, reclamos y peticiones que reciba el IDER en materia Deportiva	En este periodo se Proyectaron las siguientes respuestas a las solicitudes, quejas, reclamos y peticiones recibidas por IDER en materia Deportiva: - Respuesta de incumplimiento a Solicitud De Otorgamiento de Reconocimiento deportivo Radicado IDER-251024-01687 club deportivo de Tai Chi Equilibrio y Salud - Respuesta de incumplimiento a Solicitud De Actualización de Reconocimiento Deportivo Radicado IDER-01546 CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL ATLÉTICO RACING -respuesta de incumplimiento a Solicitud Actualización de reconocimiento deportivo Radicado IDER-191124-01745 CLUB DEPORTIVO JUVENTUD Y PROGRESO -Respuesta de incumplimiento a Solicitud De Otorgamiento de Reconocimiento deportivo Radicado IDER-221124-01767 club deportivo de Wushu y taichi -Respuesta de incumplimiento a solicitud de Otorgamiento de Reconocimiento Deportivo Radicado IDER-021224-01812 CLUB DEPORTIVO AMIGOS FÚTBOL CLUB -
6. Emitir conceptos jurídicos verbales y escritos sobre los asuntos sometidos a su consideración, previa solicitud del supervisor contractual.	EN ESTE PERIODO NO REALICE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ESTA OBLIGACIÓN

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	**CODIGO: S-003** **Versión: 1.01** **Fecha: 19/05/2017**

Cartagena de Indias D.T. y C., Dic 15 2024

OFICINA ASESORA DE JURIDICA

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Nov 16 2024 - Dic 15 2024, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	RAFAEL GELIZ LLOREDA
Identificación:	9145306-4

7. Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato, en el marco del objeto contratado.	EN ESTE PERIODO NO REALICE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ESTA OBLIGACIÓN
Final de las obligaciones contractuales.	**Final de las actividades ejecutadas.**

1D12DAE0-6A46-4AF8-9B5D-7C14FF0174C8

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **RAFAEL GELIZ LLOREDA**

C. C. : **9145306-4**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9145306
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			RAFAEL GELIZ LLOREDA GELIZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	ALTO BOSQUE ED MALIBU AP 2B	TELÉFONO:	6666666
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4578248130**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		3			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/12/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9990999784

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 288.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 288.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 225.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 225.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 44.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 44.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 556.900**
VALOR MORA:	**$ 1.200**
TOTAL PAGADO:	**$ 558.100**

Planilla Pagada

INFORME DE ACTIVIDADES

Informe parcial [] **Informe final** [X]

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.					CPS-IDER-005-2024	**Del Año :**	2024		
NOMBRE CONTRATISTA :	RAFAEL GELIZ LLOREDA				**C.C. No.**	9145306			
PERIODO DEL INFORME:	**Desde :**	16	11	2024	**Hasta:**	15	12	2024	
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA JURÍDICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN- IDER.									
PLAZO CONTRATO	**Fecha inicio**	16	01	2024	**Fecha Terminación** (Incluidas prórrogas)	15	12	2024	
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	

VALORTOTAL DEL CONTRATO	$ 49.500.000.00
VALORMENSUAL DEL CONTRATO	$ 4.500.000
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	No. 05 del 16 de enero de 2024
CDP No.	No. 02 de fecha: enero 11 del 2024
DURACIÓNDEL CONTRATO	11 MESES
MES A COBRAR DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO	NOVIEMBRE
NÚMERO DEL INFORME	11
FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A OBLIGACIONES DEL CONTRATO

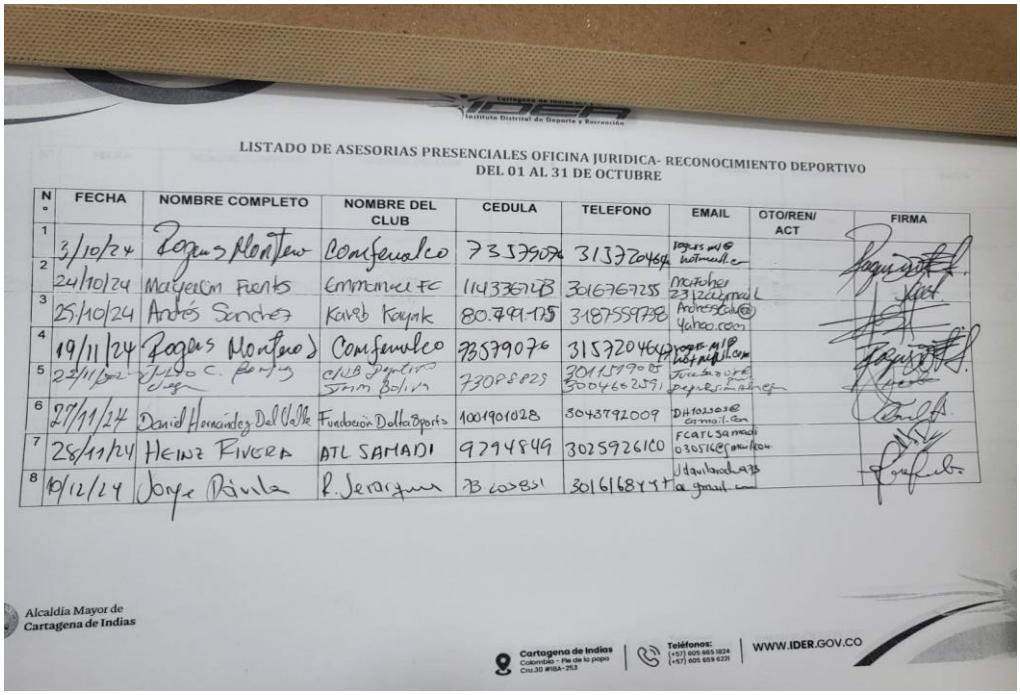
(Incluir cada obligación del contrato deprestación de servicios)	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
1.Participar, a través de la asesoría jurídica y acompañamiento al área de Deporte de IDER, en la atención de los asuntos de tipo jurídico que se desprendan del cumplimiento de las actividades propias del mismo	EN ESTE PERIODO NO REALICE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AESTA OBLIGACION

2. Realizar capacitaciones sobre otorgamiento, renovación, actualización y reconocimiento deorganismos deportivos.	En este periodo de tiempo se realizaron las capacitaciones sobre otorgamiento, renovación, actualización y reconocimiento de organismos deportivos a las siguientes personas: - HEINZ RIVERA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 9294849 CLUB ATLETICO SAMADI - JORGE DAVILA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 73203851 CLUB R. JERARQUIA ANEXO 1
3. Brindar apoyo jurídico en la proyección de los documentos necesarios para la realización de convocatorias abiertas dirigida a organismos deportivos activos y con domicilio en el Distrito de Cartagena de Indias, para la entrega de estímulos a organismos deportivos activos y con domicilio enel Distrito de Cartagena de Indias, de acuerdo conlo consignado en las actas del comité evaluador delas convocatorias.	EN ESTE PERIODO NO REALICE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AESTA OBLIGACION
4. Proyectar las resoluciones necesarias para el reconocimiento de Clubes Deportivos y/o para la renovación de reconocimiento a los mismos.	EN ESTE PERIODO NO REALICE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AESTA OBLIGACION

5. Proyectar respuestas a las solicitudes, quejas, reclamos y peticiones que reciba el IDER en materia Deportiva	En este periodo se Proyectaron las siguientes respuestas a las solicitudes, quejas, reclamos y peticiones recibidas por IDER en materia Deportiva: - Respuesta de incumplimiento a Solicitud De Otorgamiento de Reconocimiento deportivo Radicado IDER-251024-01687 club deportivo de Tai Chi Equilibrio y Salud - Respuesta de incumplimiento a Solicitud De Actualización de Reconocimiento Deportivo Radicado IDER-01546 CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL ATLÉTICO RACING -respuesta de incumplimiento a Solicitud Actualización de reconocimiento deportivo Radicado IDER-191124-01745 CLUB DEPORTIVO JUVENTUD Y PROGRESO -Respuesta de incumplimiento a Solicitud De Otorgamiento de Reconocimiento deportivo Radicado IDER-221124-01767 club deportivo de Wushu y taichi -Respuesta de incumplimiento a solicitud de Otorgamiento de Reconocimiento Deportivo Radicado IDER-021224-01812 CLUB DEPORTIVO AMIGOS FÚTBOL CLUB (ANEXO 2)
6. Emitir conceptos jurídicos verbales y escritos sobre los asuntos sometidos a su consideración, previa solicitud del supervisor contractual	EN ESTE PERIODO NO REALICE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ESTA OBLIGACION
7. Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato, en el marco del objeto contratado.	EN ESTE PERIODO NO REALICE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ESTA OBLIGACION

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS Y ANEXOS

ANEXO 1



LISTADO DE ASESORIAS PRESENCIALES OFICINA JURIDICA- RECONOCIMIENTO DEPORTIVO
DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE

N°	FECHA	NOMBRE COMPLETO	NOMBRE DEL CLUB	CEDULA	TELEFONO	EMAIL	OTO/REN/ ACT	FIRMA
1	3/10/24	Zoyas Montes	Confemalco	7337907	3137204647	zoyas.m@hotmail.c		
2	24/10/24	Maycelin Fuentes	Emmanuel FC	1143367428	3016767255	mcfuhe 23122@gmail.c		
3	25/10/24	Andrés Sanchez	Kayab Kayak	80.791.175	3187559738	Andressch@ Yahoo.com		
4	19/11/24	Zoyas Montes	Confemalco	73579076	3157204647	zoyas.m@hotmail.com		
5	22/11/24	Julio C. Ramos	CLUB Deportivo Juan Bolivar	73085823	3011379081 3004662091	Jcramos@hotmail.com		
6	27/11/24	Daniel Hernández Del Valle	Fundación Delta Sports	1001901028	3043792009	DH1023@hotmail.com		
7	28/11/24	Heinz Rivera	ATL SAMADI	9794849	3025926100	FCATLSAMADI@hotmail.com		
8	10/12/24	Jorge Rivila	R. Jerarquia	73.007.831	3016168444	Jdavidrod93@gmail.com		

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Cartagena de Indias Colombia - Pie de la popa Cra.30 #18A-253 | Teléfonos: (+57) 605 665 1824 (+57) 605 659 6221 | WWW.IDER.GOV.CO





ANEXO 2

Cartagena de Indias D.T. y C., 18 de Noviembre de 2024

Señor
ISMAEL CONTRESRAS MIRANDA
Presidente club deportivo de Tai Chi Equilibrio y Salud
taichi.equilibrioysalud@gmail.com
Teléfono: 3107109961
E.S.M.

Ref. Solicitud De Otorgamiento de Reconocimiento deportivo Radicado IDER-251024-01687.

Cordial saludo

Por medio del presente escrito, en mi calidad de Asistente Administrativa del área de reconocimiento deportivo de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, me permito informar que hemos recibido la documentación aportada por usted en fecha 01 de enero de 2024, con radicado interno No IDER-251024-01687 de fecha 25 de octubre de 2024.

En ese sentido, una vez recibida la documentación se procedió a realizar el análisis y estudio jurídico de los documentos aportados, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas que rigen la materia, en especial el Decreto 1228 de 1995 y la Resolución de Coldeportes No. 000231 del 2011.

De la revisión realizada se encontraron, varios errores que impiden la expedición del acto administrativo que otorga el reconocimiento deportivo, los cuales relacionamos a continuación:

Es de gran importancia anotar, que actualmente en Colombia no existen ligas dedicadas a la práctica del deporte TAI CHI, igualmente no existe una Federación que fomente, patrocine y organice la práctica del deporte y sus modalidades deportivas dentro del ámbito nacional y que impulse programas de interés público y social, de conformidad con el decreto 1228 de Julio 18 de 1995.

Así las cosas y con base en lo anterior no es posible otorgar el Reconocimiento Deportivo Solicitado.

Atentamente,

Vanessa Triviño M**.**
Asesor Administrativo
Oficina Reconocimiento Deportivo

Proyectó: Rafael Geliz Lloreda – *Asesor Jurídico Externo – IDER*

Cartagena de Indias D.T. y C., 27 de noviembre de 2024

Sres.
CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL ATLETICO RACING
ARMANDO FUENTES RAMOS
corporacionatleticoracingcartagena@hotmail.com
Presidente
Teléfono:
E.S.M.

Ref. Solicitud De Actualización de Reconocimiento Deportivo Radicado IDER-01546

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, en mi calidad de Asistente Administrativa del área de reconocimiento deportivo de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, me permito informar que hemos recibido la documentación aportada por usted en fecha 08-09 de 2024, con radicado interno IDER-01546.

En ese sentido, una vez recibida la documentación se procedió a realizar el análisis y estudio de los documentos aportados, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas que rigen la materia, en especial el Decreto 1228 de 1995 y la Resolución de Coldeportes No. 000231 del 2011 hoy ministerio del deporte y 1651 del 22 de diciembre de 2022.

De la revisión realizada se encontraron, algunos errores que impiden la expedición del acto administrativo solicitado los cuales relacionamos a continuación:

1. Informamos que, según la documentación aportada, no se encuentran registradas las firmas de las personas que asistieron a la asamblea de fecha 26 de septiembre de 2024, por lo tanto, lo invitamos a corregir el documento en ese sentido.

Visto lo anterior, lo invitamos a visitar el link https://ider.gov.co/ider/reconocimiento-deportivo/, donde encontrará toda la información relacionada con los modelos y formatos que le servirán de guía al realizar su solicitud, y se le requiere a fin de que subsane los errores encontrados para continuar el trámite correspondiente, si requiere una asesoría personalizada se debe dirigir a la sede de nuestra entidad, a fin de agendar una cita y poder ayudarlo con su trámite.

Atentamente,

Vanessa Triviño M**.**
Asesor Administrativo
Oficina Reconocimiento Deportivo
Proyectó: Rafael Geliz Lloreda – *Asesor Jurídico Externo – IDER*

Cartagena de Indias D.T. y C., 27 de noviembre de 2024

Sra.
CARMEN BEATRIZ JULIO AHUMEDO
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD Y PROGRESO
clubjuvenprogreso@yahoo.es
3135315666-3043688497
Presidenta
E.S.M.

Ref. Solicitud Actualización Radicado IDER-191124-01745

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, en mi calidad de Asistente Administrativa del área de reconocimiento deportivo de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, me permito informar que hemos recibido la documentación aportada por usted en fecha 28 de junio de 2024, con radicado interno Radicado IDER-280524-00912.

En ese sentido, una vez recibida la documentación se procedió a realizar el análisis y estudio de los documentos aportados, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas que rigen la materia, en especial el Decreto 1228 de 1995 y la Resolución de Coldeportes No. 000231 del 2011 hoy ministerio del deporte.

De la revisión realizada se encontraron, algunos documentos que no fueron aportados y varios errores que impiden la expedición del acto administrativo solicitado los cuales relacionamos a continuación:

1. **REFORMA A LOS ESTATUTOS:** Teniendo en cuenta los documentos aportados, informamos que como quiera que se realiza una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, en el orden del día debe incluirse **ESPECIFICAMENTE** y no de manera general los artículos que se reformaran, y además indicar el sentido de la reforma, aunado a esto debe someterse a consideración de los asistentes a la asamblea para su aprobación.

2. Dado que en la asamblea extraordinaria se están reformando los estatutos, es obligación del club deportivo anexar los nuevos estatutos con las reformas realizadas.

Visto lo anterior, lo invitamos a visitar el link https://ider.gov.co/ider/reconocimiento-deportivo/, donde encontrará toda la información relacionada con los modelos y formatos que le servirán de guía al realizar su solicitud, y se le requiere a fin de que subsane los errores encontrados para continuar el trámite correspondiente.

Atentamente,

Vanessa Triviño M**.**
Asesor Administrativo
Oficina Reconocimiento Deportivo

Proyectó: Rafael Geliz Lloreda – *Asesor Jurídico Externo – IDER*

Cartagena de Indias D.T. y C., 09 de diciembre de 2024

Señor
LUIS ALBERTO GONZALEZ MEZA
Presidente club deportivo de Wushu y taichi
gerenciataichi@gmail.com
Teléfono: 3017553284E.S.M.

Ref. Solicitud De Otorgamiento de Reconocimiento deportivo Radicado IDER-221124- 01767

Cordial saludo

Por medio del presente escrito, en mi calidad de Asistente Administrativa del área de reconocimiento deportivo de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, me permito informar que hemos recibido la documentaciónaportada por usted en fecha 01 de enero de 2024, con radicado interno No. IDER-221124-01767de fecha 22 de noviembre de 2024.

En ese sentido, una vez recibida la documentación se procedió a realizar el análisis y estudio jurídico de los documentos aportados, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas que rigen la materia, en especial el Decreto 1228 de 1995 yla Resolución de Coldeportes No. 000231 del 2011.

De la revisión realizada se encontrontraron, varios errores que impiden la expedición delacto administrativo que otorga el reconocimiento deportivo, los cuales relacionamos a continuación:

Es de anotar que el club deportivo fomentara y practicara la los deportes WUSHU y TAICHI CHUANG, en ese sentido informamos que este instituto puede otorgar el RECONOCIMIENTO DEPORTIVO para practicar WUSHU, en lo que respecta al TAICHICHUANG en Colombia no existen ligas dedicadas a la práctica de este deporte TAI CHI,igualmente no existe una Federación que fomente, patrocine y organice la práctica del deporte y sus modalidades deportivas dentro del ámbito nacional y que impulse programas de interés público y social, de conformidad con el decreto 1228 de Julio 18 de1995.

Con base en lo anterior el club deportivo, debe ajustar su reglamentación o estatutos solopara la práctica y el fomento del deporte WUSHU, igualmente se deben presentar los siguientes documentos o requisitos:

Convocatoria a asamblea para la CONSTITUCIÓN del club *(documentos donde seinvita a las personas a ser afiliados a un club y asistan a la conformación del mismo).*

Acta de CONSTITUCION del CLUB, donde consten como mínimo:
Orden del día
Listado de asistencia con sus respectivas firmas
Elección de presidente AD HOC y secretario ADHOC
Aprobación y suscripción de los Estatutos.
Elección de los miembros de los órganos Administrativo, Control y dos (2) miembrosdelórgano de disciplina.

Acta de primera reunión del órgano de administración, donde consten:
Listado de asistencia con sus respectivas firmas de los miembros del Órgano De Administración.
Asignaciones de cargos de los miembros del órgano de administración.
Elección del tercer (3) miembro del órgano de disciplina.

Copia de los estatutos debidamente suscritos del club.

Aceptaciones de cargo de los miembros de los órganos de administración (*dirigidasa la asamblea de socios del club*).

Aceptaciones de cargo de los miembros de los órganos de control (*dirigidas a laasambleade socios del club*).

Aceptaciones de cargo de los miembros de los órganos de disciplina *(primer y segundomiembro dirigidas a la asamblea de socios del club* y *la carta del tercer miembro debeir dirigida al órgano de administración del club).*

Copia de cedulas de los miembros del órgano de administración, control y disciplina.

Certificación de experiencia de los miembros del órgano de administración, de acuerdocon lo señalado en la **Resolución 01651 DE 22 DE DICIEMBRE 2022** consistente en haber realizado un curso, taller o seminario de capacitación en Administración Deportivacuya duración sea igual o superior a (40) horas, título profesional o título técnico de carrera a fin con el deporte, recreación o actividad física.
Copia de la tarjeta profesional de los revisores fiscales.

Listado de deportistas donde se indique: *documento de identificación, dirección,email y teléfono. (debe ser actualizado los tres primeros meses de cada año)*.

Compromiso deportivo debidamente firmado sobre su afiliación, participación en las actividades deportivas organizadas y su sometimiento a las normas de la ***Ley 181, decreto ley 1228 del 95*** y demás disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias(*los padres o tutores de los deportistas menores de edad deben firmar el compromiso deportivo y aportar registros civiles para demostrar parentesco).*

Plan de desarrollo deportivo anualizado.

Indicación de la dirección de la sede administrativa del club y dirección del lugar de prácticas, e-mail y teléfono del club.

Atentamente,

Vanessa Triviño M**.** Asesor Administrativo
Oficina Reconocimiento Deportivo

Proyectó: Rafael Geliz Lloreda – *Asesor Jurídico Externo – IDER*

Cartagena de Indias D.T. y C., 10 de diciembre de 2024

Sres.
CLUB DEPORTIVO AMIGOS FUTBOL CLUB
EDGAR ALFONSO RAPALINO GARCIA
Presidente
Teléfono: 3186240371
Presidente
dojoshinryu@hotmail.com
E.S.M.

Ref. Solicitud De Otorgamiento de Reconocimiento Deportivo Radicado IDER-021224-01812

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, en mi calidad de Asistente Administrativa del área de reconocimiento deportivo de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, me permito informar que hemos recibido la documentación aportada por usted en fecha 02-12 de 2024, con radicado interno Radicado IDER-021224-01812.

En ese sentido, una vez recibida la documentación se procedió a realizar el análisis y estudio de los documentos aportados, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas que rigen la materia, en especial el Decreto 1228 de 1995 y la Resolución de Coldeportes No. 000231 del 2011 hoy ministerio del deporte y 1651 del 22 de diciembre de 2022.

De la revisión realizada se encontraron, algunos errores que impiden la expedición del acto administrativo solicitado los cuales relacionamos a continuación:

CONVOCATORIA: El documento aportado como convocatoria, no tiene el orden del día que se desarrollara en la asamblea extraordinaria.

Por otro lado, según los estatutos que rigen el club deportivo en su articulo 50 nos dice "***que la reunión extraordinaria se convocara teniendo en cuenta las variaciones requeridas en el orden del día, pero la antelación con que comunicarse es de solo ocho (8) días hábiles".*** Con base en lo anteriormente citado la convocatoria aportada no cumple con lo estipulado en sus propios estatutos ya que esta tiene fecha del día 15 de septiembre del 2024 y la fecha de la asamblea extraordinaria tiene fecha de 15 de septiembre de 2024. Por lo tanto se debe corregir.

No se aportó el documento mediante el cual, se invita a las personas a realizar la asamblea de constitución del club, entre la fecha de convocatoria y la realización de la asamblea deben pasar como mínimo 20 días hábiles.

ACTA DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION:

- El documento presentado como acta de asamblea, no tiene la firma de las personas que asistieron a la misma, se debe corregir.

ORGANO DE DISCIPLINA:

- De conformidad con el articulo 54 de la ley 49 de 1993, señala que no pueden ser miembros de las comisiones disciplinaria, quienes sean afiliados al organismo deportivo, **l**os miembros elegidos para integrar el órgano de disciplina, HAROLD A OSSA PEREZ, PEDRO LUIS MUÑOZ, aparecen en el listado de personas afiliadas al club por lo tanto no pueden integrar dicho órgano. Igualmente, en lo que al TERCER MIEMBRO respecta fue elegido el señor PEDRO LUIS MUÑOZ, en este punto se debe corregir.

FISCAL:

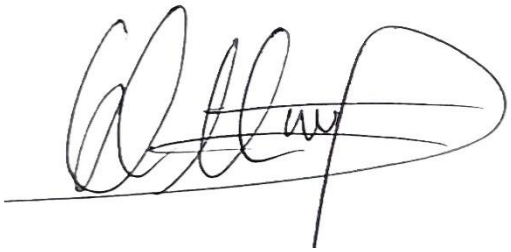
- Dentro de los estatutos aportados no existe la figura del FISCAL, el reglamento aprobado por el club trae la figura de REVISOR FISCAL, por lo tanto, se debe dar claridad y elegir lo que ordena el estatuto al respecto, se les recuerda que el revisor fiscal debe ser un contador publico con tarjeta profesional vigente.
- Si la decisión del club es tener la figura de un FISCAL, deben realizar una reforma a los estatutos del club deportivo.

REGISTROS CIVILES: Se deben aportar todos los registros civiles de los deportistas menores de edad pertenecientes al club deportivo. (no es necesario que se aporten las tarjetas de identidad ni las cedulas de los padres o representantes legales).

Visto lo anterior, lo invitamos a visitar el link https://ider.gov.co/ider/reconocimiento-deportivo/, donde encontrará toda la información relacionada con los modelos y formatos que le servirán de guía al realizar su solicitud, y se le requiere a fin de que subsane los errores encontrados para continuar el trámite correspondiente, si requiere una asesoría personalizada se debe dirigir a la sede de nuestra entidad, a fin de agendar una cita y poder ayudarlo con su trámite.

Atentamente,

Vanessa Triviño M**.**
Asesor Administrativo
Oficina Reconocimiento Deportivo
Proyectó: Rafael Geliz Lloreda – *Asesor Jurídico Externo – IDER*

EL CONTRATISTA: RAFAEL GELIZ LLOREDA 9.145.306 DE CARTAGENA **FIRMA:** 	**EL SUPERVISOR:** Certifico y apruebo informe presentado por el contratista que cumple con las actividades y evidencias. ALBERTO JOSE ZAPATEIRO HERRERA ***EL PRESENTE INFORME SE APRUEBA POR EL SUPERVISOR CON LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL FORMATO SCAP E INFORME DE ACTIVIDADES EXPEDIDO POR EL SISTEMA SAFE DEL MISMO PERIODO DE COBRO.***

Cartagena de Indias D.T y C
IDER
Instituto Distrital de Deporte y Recreación